

Preguntas Frecuentes Desafío DressFast 2020

¿Quiénes pueden participar?

Para participar se deben constituir equipos por Bomberos debidamente inscritos en el Registro Nacional de Bomberos. Los equipos deben contar con 2 participantes, pertenecientes a la misma compañía. Los integrantes deben ser bomberos que respondan a través de turnos, acuartelamiento u otro programa de coordinación en su compañía, a las emergencias en este periodo pandemia.

¿Cómo participar?

Quienes quieran participar del desafío, deberán enviar un video al correo institucional de la sede regional respectiva realizando el ejercicio Dressfast, adjuntando la siguiente documentación: Ficha de inscripción, Autorización de Superintendente y Declaración de compromiso; o bien, directamente a través de la Ficha de Inscripción Online "Dress Fast 2020".

¿Cómo se conforman los equipos?

Los Equipos pueden ser constituido por participantes del mismo sexo o mixtos.

¿Cuántos equipos participarán en la competencia nacional y en que modalidad?

Participarán 146 equipos, los mejores tiempos de cada región, que se encuentren en cumplimiento de todos los requisitos y documentación. Es responsabilidad de la autoridad regional que los cupos sean llenados por equipos que cumplan con todo lo indicado. La competencia se llevará a cabo bajo la modalidad "online" mediante plataforma zoom, donde los equipos serán citados en día y horario entregado previamente, para realizar la prueba "en vivo".

¿Qué elementos comprende el uniforme estructural completo?

Todos los incluidos para atender una emergencia estructural: Botas, jardinera, chaqueta, esclavina, casco, equipo ERA y guantes

¿Puedo participar con elementos pre armados?

Sí, está dispuesto la participación con elementos pre armados tales como: Botas y jardinera (mono), equipo ERA conectado y presurizado.

De los elementos y su correcta utilización

Los elementos comprendidos en el uniforme completo deben ser correctamente utilizados y operativos. Si las botas tienen cordón o cierre, estos deben estar abrochados o cerrados según corresponda. Para el caso de la jardinera y la chaqueta, deben estar con el velcro, cierre o mosquetones, cerrados y/o abrochados según corresponda. La esclavina debe ser correctamente utilizada y estar adentro de la chaqueta. Respecto al casco, debe estar

ajustado y con el barbiquejo abrochado, no es necesario bajar el visor o pestañas. Por último, el equipo ERA debe estar con el arnés ajustado y abrochado, conectado y con flujo de aire circulando. Respecto a los guantes, estos deben ser correctamente utilizados.

Marcas y/o equipos del uniforme

Está permitido la utilización de cualquier marca de botas, jardinera, chaqueta, esclavina, casco, equipo ERA y guantes, siempre que sean para trabajo estructural y cumplan las normas adoptadas por Bomberos de Chile.

Cupos

XV. Arica - 2

I. Tarapacá - 3

II. Antofagasta - 4

III. Atacama - 3

IV. Coquimbo - 6

V. Valparaíso - 17

RM. Metropolitana - 31

VI. Libertador Bernardo O'Higgins - 8

VII. Maule - 11

XVI. Ñuble - 5

VIII. Bío-Bío - 17

IX. Araucanía - 12

XIV. Los Ríos - 8

X. Los Lagos - 15

XI. Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo - 2

XII. Magallanes y la Antártica Chilena - 2